

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30560 *Anuncio de subasta pública notarial de la Notaría de don Daniel Rodríguez Dengra, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Blanes.*

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca por préstamo a favor de Banco Español de Crédito, S.A., seguido en esta Notaría con el número provisional de expediente seiscientos ochenta y nueve (689), del año en curso y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1.º Finca objeto de la subasta.

Urbana.- Finca especial elemento número sesenta y nueve. Vivienda puerta primera del piso primero, de la casa sita en Blanes, con frente a la calle Vila de Lloret, sin número, hoy calle Mont-Ferran, número dos, Urbanización Mont-Ferrant. Superficie: ochenta y cinco metros noventa y nueve décímetros cuadrados, construidos. Es del tipo R, y se compone de: Cuatro dormitorios, comedor estar, cocina, baño, recibidor, paso y lavadero. Lindan: Al Norte, con caja de escalera y ascensor, patio de luces y puerta segunda de la misma escalera; al Sur, mediante franja de terreno común con zona verde; al Este, con finca propiedad de don Jaime Costas y caja escalera, y al oeste, con vivienda puerta tercera de la escalera número 2-D, de la calle Vila de Lloret. Cuota: Un entero dos mil seiscientos treinta y seis diezmilésimas por ciento.

Dicha descripción resulta de su inscripción 9ª, la cual, de forma literal acompaña mediante fotocopias de orden 1 y 2.

Registro.- Tomo 1534, libro 232, folio 72, finca 13804 de Blanes.

Referencia catastral: 2844906DG8124S0002UP.

2.º Lugar de la celebración.

Local de la Notaría a mi cargo, sito en la calle Pere Roure, 16, segunda planta, Blanes (Gerona). Teléfono 972 348080.

3.º Fecha de celebración.

La primera subasta tendrá lugar a las 17 horas del día 25 de octubre de 2010; la segunda, en su caso, a las 17 horas del día 1 de diciembre de 2010; y, la tercera, si ha lugar, a las 17 horas del día 17 de enero de 2011.

4.º Tipo de las subastas.

El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de trescientos setenta y cinco mil euros (375.000,00 €); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5.º Documentación.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.º Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.º Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario, a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

Del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquélla.

Blanes (Gerona), 19 de agosto de 2010.- Firmado: Daniel Rodríguez Dengra, Notario de Blanes.

ID: A100064070-1